

MENDOZA, 31 AGO 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY:0014946/2017, en la que el Ing. Ricardo UNGARO solicita que se realice una investigación debido al tiempo transcurrido desde el inicio del proceso llevado a cabo para designar Profesores Eméritos a los Ings. Elbio VILLAFANE, Federico DI LELLO y Jorge Félix FERNÁNDEZ y Profesor Consulto al Ing. Luis ROMITO y,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ricardo UNGARO en fecha 24 de agosto de 2015 propone la designación de Profesores Eméritos y Consulto a los designados ut-supra, expresa las condiciones docentes y fundamenta su pedido.

Que en fecha 22/09/2015 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería decidió crear una Comisión Ad Hoc integrada por docentes investigadores a fin de evaluar los antecedentes de los propuestos a designar, constituida por: Ing. Patricia INFANTE, Ing. Alejandro CANTÚ, Dr. Carlos GARCÍA GARINO e Ing. Pablo DE SIMONE, la que dio origen a la Resolución N° 271/15 de fecha 10 de noviembre de 2015 del Consejo Directivo.

Que en fecha 31/08/2016, el Dr. Carlos GARCÍA GARINO comunicó a las autoridades de la Institución su imposibilidad de llevar a cabo la tarea tal como consta en EXP-CUY: 0015253 caratulados: "S/Propuesta designación del Ing. Carlos Enrique Espíritu IRIGO como Profesor Consulto."

Que la Ing. Patricia Susana INFANTE presentó un informe de la actuación de la Comisión Ad hoc, designada por Resolución N° 271/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería desde el 13 de abril de 2016 al 4 de setiembre de 2016, donde figuran las gestiones y las tareas efectuadas por la Comisión Ad Hoc, concluyendo en la realización del informe final en fecha 5 de setiembre de 2016 en la que labró el acta donde consta la recomendación de la designación de cada uno de los profesores propuestos.

Que en fecha 9/9/2016 pasaron las actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos quienes se reunieron el 12 de setiembre de 2016 avalando lo actuado por la Comisión de Ad Hoc creada por resolución 271/15 del Consejo Directivo.

Que el despacho fue tratado y aprobado en la sesión de fecha 13 de setiembre de 2016 dando origen a las Resoluciones del Consejo Directivo por la cual se designan a los docentes en las categorías propuestas.

Que en fecha 29 de diciembre de 2016 el Consejo Directivo sanciona las siguientes normas legales: Nros. 308/ 309/ 310 y 311, por las cuales solicita al Consejo Superior la designación de Profesor Extraordinario, en la categoría de Consulto al Ing. Luis Rafael ROMITO; al Ing. Federico Antonio DI LELLO de Profesor Extraordinario, en la categoría de Emérito; al Ing. Jorge Félix FERNÁNDEZ de Profesor Extraordinario, en la categoría de Emérito y al Ing. Elbio VILLAFANE de Profesor Extraordinario, en la categoría de Emérito, respectivamente.

Que en fecha 21/09/2016 se originaron las carátulas de las actuaciones EXP-CUY: 0021048/2016 - E/ Propuesta de designación del Ing. Jorge Félix FERNANDEZ como Profesor Emérito de UNCuyo, EXP-CUY: 0021047/20216 - E/ Propuesta de designación del Ing. Elbio VILLAFANE como Profesor Emérito de UNCuyo, EXP-CUY: 0021051/20216 - E/Propuesta de designación del Ing. Luis Rafael ROMITO como Profesor Consulto de UN Cuyo; EXP-CUY: 0021046/20216 - E/Propuesta de designación del Ing. Federico Antonio DI LELLO como Profesor Emérito de UNCuyo.

Resol. – CD N° 197 / 17

Que los tiempos en que se tramitaron las actuaciones, son los que regularmente se llevan a cabo en la Facultad, no se evidencia ni responden a una demora intencional.

Que el Consejo Superior Universitario dispuso mediante resolución N° 450/2017 de fecha 24 de mayo de 2017 designar al Ing. Federico Antonio DI LELLO, PROFESOR EXTRAORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de “PROFESOR EMERITO”, con mención especial al mérito académico-científico; mediante Resolución N° 452/2017 de fecha 24 de mayo de 2017 por la cual se designa al Ing. Elbio VILLAFañE, PROFESOR EXTRAORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de “PROFESOR EMERITO”, con mención especial al mérito académico-científico; mediante Resolución N° 461/2017 de fecha 2 de junio de 2017 al Ing. Jorge Félix FERNANDEZ, PROFESOR EXTRAORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de “PROFESOR EMERITO”, con mención especial al mérito académico-científico y Resolución N° 476/2017 de fecha 12 junio de 2017 por la que se resuelve designar al Ing. Luis Rafael ROMITO PROFESOR EXTRAORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de “PROFESOR CONSULTO”.

Que el procedimiento se ha tramitado con los tiempos que se administran en la Unidad Académica más allá de la negligencia administrativa anotada, que ha quedado acreditado el trabajo y el estudio llevado a cabo por la Comisión especialmente designada frente a una intensa valoración y al análisis de los antecedentes de los profesores propuestos cumpliendo con la tarea.

Que el procedimiento llevado a cabo por la Facultad de Ingeniería se ha enmarcado dentro de la normativa aplicable.

Que se ha concretado la finalidad perseguida con el fin inmediato del dictado de la Resolución haciendo lugar a lo peticionado, logrando con el trámite sustanciado los actos que permitieron avanzar en la decisión final.

Que la Coordinación de Asuntos Legales y Administrativos de la Facultad de Ingeniería se ha expedido en dictamen cuyos fundamentos se comparten y se dan por reproducidos en mérito a la brevedad.

Que conforme lo dispuesto por el art. 34 inc.5 y 20 inc.27 y 46.1.B) del Estatuto Universitario.

Lo recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de agosto de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Habiendo dictado las normas que hacen lugar a la designación de Profesores Eméritos y Consulto propuesta por el Consejo Superior, concluir con la investigación y archivar las actuaciones.

ARTICULO 2.- Notificar al Ing. Ricardo UNGARO del contenido de la presente resolución.

ARTICULO 3: Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 197 / 17